45.304.227- T Navarrete Manchado, Rogelio

Motivo de la exclusión:

No presentar titulación exigida en la convocatoria.

50.882.656-0 Parrilla García, José M.ª

Motivo de la exclusión:

No presentar la titulación exigida en las Bases de la convocatoria.

No presentar Carta de pago.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.466 de 4 de enero de 2008).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 30 abril de 2008.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

1190.- Habiéndose intentado notificar escrito de "EXPROPIACIÓN FORZOSA POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, DE BIENES Y DERECHOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE "ACONDICIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LA CARRETERA ML-105 DE HARDÚ ENTRE EL P.K. 2,146 Y EL P.K. 2,746 a D.ª Habiba Mohand Moh Mohatar con D.N.I. n.° 45.266.857-M y con domicilio en calle General Macías n.° 5-3.° Izda. con resultado infructuoso y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente:

ANUNCIO

"En relación con el expediente de Expropiación forzosa y urgente de la finca registral n.° 2.675 afectada por el proyecto de "Acondicionamiento y Urbanización de la Carretera ML-105 de Hardú entre el P.K. 2,146 y el P.K. 2,746", le comunico que deberá personarse en la citada finca sita en Carretera de Hardú para proceder a la firma de la correspondiente Acta de Ocupación el día 8 de mayo de 2008 a las 11,30 horas."

Melilla, 2 de mayo de 2008.

La Secretaría Técnica.

Inmaculada Merchan Mesa.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

1191.- Habiéndose intentado notificar escrito de "EXPROPIACIÓN FORZOSA POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, DE BIENES Y DERECHOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE "ACONDICIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LA CARRETERA ML-105 DE HARDÚ ENTRE EL P.K. 2,146 Y EL P.K. 2,746 a D.ª Zoleja Mohand Moh Mohatar, con D.N.I. n.° 45.266.882-F y con domicilio en calle Alvaro de Bazán, n.º 22 - 1.° Izda, con resultado infructuoso y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente:

ANUNCIO

"En relación con el expediente de Expropiación forzosa y urgente de la finca registral n.° 2.675 afectada por el proyecto de "Acondicionamiento y Urbanización de la Carretera ML-105 de Hardú entre el P.K. 2,146 y el P.K. 2,746", le comunico que deberá personarse en la citada finca sita en Carretera de Hardú para proceder a la firma de la correspondiente Acta de Ocupación el día 8 de mayo de 2008 a las 11,30 horas."

Melilla, 2 de mayo de 2008.

La Secretaría Técnica.

Inmaculada Merchan Mesa.